

## INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE 2023

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** **Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte.**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo 01 de 23 de noviembre de 2021 “Por medio del cual se actualiza el reglamento interno del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Cultura, Recreación y Deporte” (orfeo 20211100366963)

**NORMAS:** Decreto Distrital 139 de 2017 “Por medio del cual se establecen las instancias de coordinación de la Gerencia Jurídica en la Administración Distrital y se dictan otras disposiciones”.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Jefe Oficina Jurídica	P	16/11/23	14/12/23 15/12/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	*	***				0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Orquesta Filarmónica de Bogotá - OFB	Jefe de la Oficina Jurídica y de Contratación	I	16/11/23	14/12/23 15/12/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño – FUGA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	16/11/23	14/12/23 15/12/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de	Jefe Oficina Asesora	I	16/11/23	14/12/23 ****				2



Deporte	Patrimonio Cultural – IDPC	Jurídica							
9. Cultura, Recreación y Deporte	Instituto Distrital de las Artes – Idartes	Jefe Oficina Asesora Jurídica	I	16/11/23	14/12/23 15/12/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Canal Capital	Jefe Oficina Jurídica	I	16/11/23	14/12/23 *****				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Profesional Especializado	S	16/11/23	14/12/23 15/12/23				2
15. Gestión Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital	Profesional Especializado	IP	16/11/23	14/12/23 *****				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Jefe Oficina de Control Disciplinario Interno	IP	**	NA				0
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD	Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Contratos	IP	16/11/23	NA				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Profesional Especializado	O	16/11/23	14/12/23 15/12/23				2
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora de Fomento	O		14/12/23 15/12/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de	Profesional Contratista	O		14/12/23 15/12/23				1

Deporte	Cultura, Recreación y Deporte	Oficina Jurídica							
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O		14/12/23 15/12/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O		14/12/23 15/12/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O		14/12/23 15/12/23				1
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Profesional Contratista Dirección de Fomento	O		14/12/23 15/12/23				1

\* El doctor Nelson Andrés Mejía Narváz presenta excusa por encontrarse en Comisión de Servicios, para la sesión del 16/11/2023

\*\* La doctora Clara Milena Bahamón presenta excusas por cruce con el VII Congreso Nacional de Derecho Disciplinario.

\*\*\* El doctor Nelson Andrés Mejía Narváz NO fue convocado a la sesión del 14 de diciembre por error al momento de la citación ya se convocó a otra persona; al momento de advertir el error y comunicarse con él presenta excusa por encontrarse en otra reunión. A la continuación de la sesión llevada a cabo el 15 de diciembre no asistió, rechazo la invitación.

\*\*\*\* La doctora Nataly Cubillos presentó resolución del encargo hasta el nombramiento del titular y asistió solamente a la sesión del 14 de diciembre, a la del 15 no asistió ya que nombraron en propiedad a la titular.

\*\*\*\*\* La doctora Yivy Katherine Gómez Pardo asistió a la sesión del 14 de diciembre como quiera que el 15 tenía previsto una diligencia de carácter contractual.

\*\*\*\*\* La doctora Zulma acompaña la sesión del 14 ya que la sesión del 15 se cruza con la capacitación Presentación Buena Práctica en Producción Normativa <https://www.youtube.com/watch?v=HZUMq7EXSdk>

**SESIONES ORDINARIAS**  
**REALIZADAS / SESIONES**  
**ORDINARIAS PROGRAMADAS:**

**1/1**

SESIONES EXTRAORDINARIAS  
REALIZADAS / SESIONES  
EXTRAORDINARIAS  
PROGRAMADAS:

1/1

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:**

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí  No

Reglamento interno: Sí  No

Actas con sus anexos: Sí  No

Informe de gestión: Sí  No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector	16/11/23	14/12/23 15/12/23			Si
Analizar y decidir lineamientos respecto de asuntos que tengan alto impacto en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.	16/11/23	14/12/23 15/12/23			Si
Informar a las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité	16/11/23				Si
Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.	16/11/23				Si
Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital	16/11/23				Si

Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Cultura, Recreación y Deporte y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.				No
Expedir su propio reglamento (Actualizado en el 2021)				No

<b>SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:</b>	<p>No se requirió la formulación de un plan de acción como quiera que esta instancia en el Sector Cultura, Recreación y Deporte ha venido funcionando desde el año 2016 como Comité Jurídico Sectorial.</p> <p>Se presentó a aprobación del Comité el <b>PLAN DE TRABAJO 2023</b> en sesión de 14 de septiembre el cual fue aprobado por los asistentes. Y se registran los avances periódicos.</p>
<b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b>	<p>Teniendo en cuenta las funciones generales de esta instancia, se abordaron en las dos sesiones del trimestre los siguientes temas:</p> <p><b>Determinar los asuntos jurídicos de impacto para el sector.</b></p> <p>Se presentaron, estudiaron, analizaron los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Avances implementación Decreto Distrital 610 de 2022 - Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción – MGJA - Todas las entidades.</li> <li>Agenda Regulatoria Preliminar 2024 - Directiva 018 de octubre de 2023 SJD - Adopción de la guía para la expedición de decretos únicos sectoriales: <ul style="list-style-type: none"> <li>Decreto Único Sector Cultura</li> <li>Decreto Único Sector Recreación y Deporte</li> </ul> </li> <li>Revisión, análisis y aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos 2024.</li> <li>Condiciones Generales del Banco de personas expertas para el sector cultura 2024.</li> </ul> </li> </ol> <p><b>Analizar y decidir lineamientos respecto de asuntos que tengan alto impacto en el Sector Cultura, Recreación y Deporte.</b></p> <p>En la revisión, análisis y aprobación de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos 2024.</li> <li>Condiciones Generales del Banco de personas expertas para el sector cultura 2024.</li> </ul> </p> <p>Además de los ajustes de forma se resalta el cambio del banco de jurados a banco de expertos y de mentores, así como la inclusión de los recursos de la Ley del Espectáculo – LEP, y del requisito del certificado del Registro Único de Agentes Culturales - Soy Cultura”, ajustes de palabras que generaban interpretaciones especialmente de carácter jurídico al hablar de inhabilidades por lo que se precisó que se trata de restricciones de participación, se puntualiza un lenguaje más cercano y amable, se suprime “propuestas rechazadas” por “propuestas no habilitadas”.</p>

Se resaltan como puntos que fueron controvertidos y ajustados los siguientes:  
El primero el tema publicación LegalBog que se acordó no incluir los documentos en la agenda regulatoria por no tratarse de un proyecto normativo, se acuerda ampliar a cinco (5) días hábiles en SICON el plazo para participación de los interesados para sugerencias.

El segundo la revisión de la declaratoria de incumplimiento como un procedimiento ordinario, no sancionatorio y revisar la facultad de no permitir la participación durante dos años, en donde se acordó suprimir esta consecuencia del procedimiento para el incumplimiento e incluir la no participación en las convocatorias dentro del aparte de condiciones de participación;

El tercer punto es el referido a las notas aclaratorias en las tablas de puntuación de jurados y mentores y el ajuste a las reglas de desempate de acuerdo con las sugerencias presentadas;

El cuarto el cambio de denominación de la entrega de los recursos a los beneficiarios según la modalidad de que se trata y la realización de una mesa financiera y

El quinto el tema de las notificaciones con los ajustes acordados.

**Informar a las entidades que hacen parte del Sector Cultura, Recreación y Deporte las decisiones adoptadas por el Comité Jurídico Distrital, a través del presidente del Comité.**

Se resaltan los puntos tratados en la reunión ordinaria en donde se revisaron los diferentes temas tales como la implementación del Modelo de Gestión Jurídica Anticorrupción, así como la evaluación de los reportes del Modelo de Gestión Jurídica Pública en nuestro sector. Se reitera la importancia de participar en el reconocimiento de las buenas prácticas en la Gestión Jurídica.

**Aplicar las políticas y lineamientos que, en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial, gestión disciplinaria Distrital, prevención del daño antijurídico, gestión de la información jurídica e inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro, se dicten para el Distrito Capital.**

Se establece la Agenda Regulatoria Preliminar 2024 en el marco de la Política de Producción Normativa (Decreto 474 de 2022) y la participación ciudadana como elemento fundamental en el ciclo de gobernanza regulatoria.

En ese sentido, en el marco de la Directiva 018 de octubre de 2023 SJD - Adopción de la guía para la expedición de decretos únicos sectoriales los cuales se incluyen para la vigencia 2024: \* Decreto Único Sector Cultura y \* Decreto Único Sector Recreación y Deporte

Para el efecto, se emiten comunicaciones a todas las entidades con el fin de desarrollar la **estrategia de enlace del sector** que nos permita compilar las normas de manera adecuada, es decir, se debe tener la disposición para participar y asistir a las mesas de trabajo **que se programen por parte de la Oficina Jurídica de la SCR D en la siguiente vigencia.**

Para el cumplimiento de estas actividades y con el fin de adelantar este ejercicio, en el

	<p>marco de sus respectivas competencias se acuerda coordinar al interior de las entidades el <b>desarrollo del inventario regulatorio de las áreas o dependencias misionales</b> y enviar la información a la Oficina Jurídica de la SCR D <b>a más tardar el 15 de diciembre de 2023</b>, mediante radicado al correo electrónico <a href="mailto:correspondencia.externa@scrd.gov.co">correspondencia.externa@scrd.gov.co</a></p> <p><b>Presentar informes periódicos de la aplicabilidad y cumplimiento de las políticas y lineamientos jurídicos, impartidos por el Comité Jurídico Distrital, por el Comité de Apoyo a la Contratación y/o por la Secretaría Jurídica Distrital.</b></p> <p>Se rindió informe de las entidades sobre la implementación del Decreto Distrital 610 de 2022 - Modelo de Gestión Jurídica MGJA, así como sobre los comités de conciliación y la efectividad de respuesta en la medición de los componentes del Modelo de Gestión Jurídica Pública.</p> <p>En igual sentido, se presentaron las actualizaciones de los reglamentos internos de los comités de conciliación de las entidades del sector. Pendientes IDR D y OFB.</p> <p>Para finalizar se informa que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte fue ganadora del primer puesto a nivel territorial en la categoría de innovación y simplificación normativa con la <b>Actualización y modernización tecnológica en el desarrollo de las funciones de inspección, vigilancia y control</b> dentro del Tercer Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias, organizado por el DNP y la CAF.</p> <p><b>Analizar los temas de impacto jurídico del Sector Cultura, Recreación y Deporte y unificar una posición para ser presentados y discutidos en el Comité Jurídico Distrital, de ser el caso.</b></p> <p>En las dos reuniones extraordinaria y ordinaria no se abordaron temas de impacto jurídico que requieran presentación ante el Comité Jurídico Distrital.</p>
--	---

#### SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
14/09/2023		Aprobación de las Condiciones Generales de Participación del Programa Distrital de Estímulos 2024 y aprobar Condiciones del Banco de Personas Expertas 2024.	Se verificará en el enlace de la entidad en la vigencia 2024



--	--	--

**Firma de quien preside la instancia:**

**Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:**

**Margarita María Rúa Atehortúa**  
Jefe Oficina Jurídica  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

**Martha Reyes Castillo**  
Profesional Especializado  
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

<b>Documento 20231100580983 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Margarita Maria Rua Atehortua</b>	Jefe Oficina Juridica Oficina Jurídica Fecha firma: 29-12-2023 13:40:50
<b>Martha Reyes Castillo</b>	Profesional Especializado Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 29-12-2023 08:34:36
 6e90297fb73d8044a4f4466e09f12ce677234fddf5da598193440b08330f9963 Codigo de Verificación CV: 2fa8f	